

activa

NIT 901437957-8

FECHA: 03 de mayo de 2023

RADICADO: F-083

HORA: 5:32 pm

RECIBIDO: Luisa Fernanda García Perea



RESOLUCIÓN Nro. **E 034 - -**

03 MAY 2023

"Por medio de la cual se liquidan viáticos de un funcionario de la planta de cargos de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia-ACTIVA"

El Gerente General de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el decreto departamental 2022070005131 del 19 de agosto de 2022, fija la escala de viáticos para los empleados públicos y trabajadores oficiales de las entidades descentralizadas del Departamento de Antioquia.

Que la Profesional de Relaciones Corporativas de la Empresa de Parques y Eventos de Antioquia – ACTIVA, en ejercicio de las funciones propias de su cargo, debe desplazarse al municipio de Caicedo para participar en la "CUMBRE MAYO POR LA VIDA-PREMIO", por lo que estará en comisión de servicio, los días 3 al 6 de mayo del 2023.

Que, en mérito de lo expuesto anteriormente,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. LIQUIDACIÓN: Liquidar los viáticos para la comisión de servicios previamente anunciada, como se detalla a continuación:

Nombre	Cedula	Cargo	Salario	Lugar de la comisión
Maria Paulina Robledo	1.036.612.739	Profesional De Relaciones Corporativas	\$ 6.773.619	Caicedo

Valor según escala salarial	Duración de la comisión	Valor
\$ 254.100	3 días	\$ 762.300
Total de la liquidación		\$ 762.300

ARTICULO SEGUNDO. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El valor de dichos viáticos esta soportado en la disponibilidad presupuestal N° 0234-23 del 03/05/2023 del rubro presupuestal N° 2.1.2.02.02.010, y registro presupuestal N°0286-23 del 03/05/2023.

ARTICULO TERCERO. LEGALIZACIÓN. La legalización de dichos viáticos se hará conforme lo estipulado en la Resolución N°045 de 2022 y en el formato de Comisión de Servicios que la entidad ha creado para tal fin.

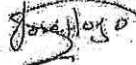
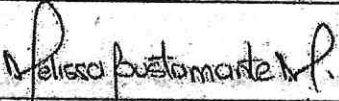
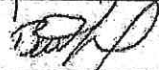


ARTÍCULO CUARTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición:

Dada en Medellín, 03 MAY 2023

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


Derlis Martínez Tapias
Gerente General

	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Jose Mario Hoyos Gracla – Gestor Administrativo	
Revisó	Melissa Bustamante Morales – Gestor Talento humano	
Révisó	Braulio Hernan Morales – Director Jurídico.	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.